



del Sr. Intendente, lo que se ha por acto =

Y siendo la hora de la tarde se retiraron a  
 su casa los señores que se hallaban en el  
 Ayuntamiento, y firmaron el presente  
 en los tres conjuntos de la Presidencia y Sr. Intendente

Jos. Imbaron

Lopez

Delgado

Alvarez

Vera

Ther

Rodrigo Espinosa

Señor

Acta de la  
 Sesión del Ayuntamiento  
 de 1836

En la villa de... a veinte y cuatro de Agosto  
 de mil ochocientos treinta y seis, y hora de la tarde se  
 reunida esta corporación, fue convocada  
 del Sr. Presidente D. Jos. Imbaron Ruiz, y los señores  
 D. Jos. Alvarez, D. Pedro Lopez, D. Juan  
 Delgado, D. Santiago de Vera, y el Sr. Procurador  
 D. Fernando Ther. Los que reunidos  
 en el Ayuntamiento acordaron por acto  
 los acuerdos siguientes =

Que el mismo habido se acordó que durante el  
 Ayuntamiento no determinará otra cosa sobre se tras  
 ladarse a otro local, que los utensilios necesarios de  
 tinta, azules, plumas y papeles, los provea el Sr.  
 de la cuenta, esto tanto, no se resulte lo contrario  
 siendo acuerdo que luego acuerdo estas cosas